## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA TRÁMITE: PROYECTO URBANÍSTICO HOMOCLAVE CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL) CHANDO EL CILIDADANO LO SOLICITE DETERMINAR EL ALCANCE COMPLETO DEL PROYECTO A DESARROLLAR Y SU RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO Y PREDIOS COLINDANTES; FUNDAMENTO ARTÍCULO 295 FRACCION III, INCISO a), DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FORMATO PLANO SEDUE-DF-TS01 SEDUE-DF-TP02 PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN DOCUMENTO QUE SE OBTIEN ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÀMITE ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS HORARIO DE ATENCIÓN GENERAL TREVIÑO No. 105. COL. CENTRO. GARCÍA. TELÉFOI 81-55-15-18-24 ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ DIRECTOR DE FRACCIONA EFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN TIEMPO DE RESPUESTA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COST FUNDAMENTO LEGA EFECTIVO, CHEQUI CRÉDITO. LUGAR Y FORMA DE PAG CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACION DE USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEI TRÁMITI REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS ÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE ARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE CTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE ARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO 4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO SOLICITADO IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007) EN EL CUAL SE INDIQUE: O LAS CURVAS DE NIVEL A CADA METRO O EL TRAZO DE LAS CALLES O LA DEFINICIÓN DE LAS MANZANAS Y SU LOTIFICACIÓN, DIMENSIONES Y SUPERFICIES DE LOS LOTES O LAS ÁREAS DE SUELO PARA CESIÓN MUNICIPAL EN FORMA DE PLAZAS, JARDINES O PARQUES O LA ZONIFICACIÓN PROPUESTA O EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, DOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL STUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PROCEDAN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INDICANDO LAS MEDIDAS DE 13.-ITIGACION, ANEXANDO CARTA RESPONSIVA Y CÉDULA DEL PERITO RESPONSABLE, ACOMPAÑANDO LA RESOLUCIÓN DRRESPONDIENTES AL PREDIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UDIO DE MOVILIDAD DEL PROYECTO, ANEXANDO CARTA RESPONSIVA Y CÉDULA DEL PERITO RESPONSABLE ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAIE SANITARIO Y DRENAIE PLUVIAL, OTORGADO POR LOS DRGANISMOS RESPONSABLES QUE PRESTAN ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS CUERDO DE FACTIBLIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, OTORGADO POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES QUE PRESTAN ESTE ERVICIO PÚBLICO ITUDIO GEOFÍSICO, GEOLÓGICO E HIDROLÓGICO, REALIZADOS POR PERITO REGISTRADO OFICIALMENTE, ÚNICAMENTE PARA LAS ZONA DISIDERADAS COMO DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO, SEGÚN EL ATLAS DE RIESGO, CON SUS PROPUESTAS DE MITIGACIÓN RACCIONAMINETOS CON MÁS DE 650 VIVIENDAS Y DESARROLLOS DE USOS DIFERENES AL HABITACIONAL CON UN ÁREA VENDIBLE MAYOR A 80,000 METROS CUADRADOS; REQUERIRÁN PREVIAMENTE CONTAR CON UN DICTAMEN DE IMPACTO URBANO REGIONAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ARA LOS CASOS EN QUE EL PREDIO EN CUESTION, PRESENTE AFECTACION POR CAUCES DE RÍOS O ARROYOS, DEBERÁ ACOMPAÑAR LA EMARCACIÓN FEDERAL EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. DE IGUAL MANERA, EN CASO DE EXISTIR AFECTACION DE UALQUIER TIPO DE INFRAESTRUCTURA, CON RESPECTO AL PREDIO, EN EL AMBITO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁ COMPAÑAR CONSTANCIA, EMITIDA POR LAS DEPROBECIAS CORRESPONDIENTES, REFERENTE A LOS DERECHOS DE PASO, AFECTACIÓN ONDICIONANTES, ETC, DE DICHA INFRAESTRUCTURA 21.- PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMIT ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN MATAMOROS No. 1717 PTE, COL. OBISPADO, MONTERREY N.L. LVD. ROGELIO CANTÚ GOMEZ No. 1802. COL SANTA MA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DBSERVACIONES: REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y IESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE - NO SI ↓ • Ø Ø DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/C VERIFICACIÓN VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA SI C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ IRECTOR DE INSPECCIÓ HORARIO DE ATENCIÓI LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS TELÉFONO 81-55-15-18-24 CORREO ELECTRÓNIC